

Segunda acusación para "El Rucio" Nuevos reos por secuestro Cruzat

El ministro en visita Sergio Mery Bravo notificó en la tarde de ayer al extremista Claudio Molina Donoso, alias "El Rucio", y a otros tres integrantes del "Frente Manuel Rodríguez" que fueron encargados reos por diversos delitos conexos con la sustracción del menor Gonzalo Cruzat Valdés que el magistrado investiga.

Las encargatorias de reos, ratificadas por la Octava Sala de la Corte de Apelaciones, afectan a "El Rucio" como autor del delito de asociación ilícita (asociarse con el fin de cometer el secuestro) pese a que también está reo como autor del secuestro mismo; a Daniel Alfaro Bassano, por asociación ilícita y violación de domicilio de Radio Minería (ocurrida en 1984); a Eduardo Asenjo González, asociación ilícita y robo con intimidación a la Armería "Ricci" (diciembre de 1983) y a Luis Belmar Erices, por asociación ilícita.

Por otra parte, el ministro Mery Bravo también notificó a Belmar Erices y a Asenjo González que la Octava Sala de la Corte de Apelaciones había anulado sus encargatorias de reos como autores de los robos con intimidación (asaltos) a las armerías "Winchester" y "Morandé", y que en consecuencia, no eran reos por esa causa.

"El Rucio"

Claudio Enrique Molina Donoso, alias "El Rucio", fue capturado por Carabineros al allanar una "casa de seguridad" de calle Longaví, en la comuna de Las Condes, en una pesquisa tras los autores del ingreso clandestino de armas al país.

Sindicado como cuarto hombre en importancia dentro de la jerarquía extremista del "Frente Manuel Rodríguez", Molina Donoso es considerado pieza clave en el proceso de los arsenales, en diversos asaltos y atentados extremistas, y actualmente se estudia su vinculación con el atentado al Presidente de la República, al cual no sería ajeno.



Cuarto jefe del "FMR", Claudio Molina Donoso, "El Rucio", posee dos encargatorias de reos por el secuestro del menor Cruzat: una como autor y otra por asociarse para cometerlo.